

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 184253

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 16 ABR. 2010SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
Contador Danilo Astori

PRESENTE

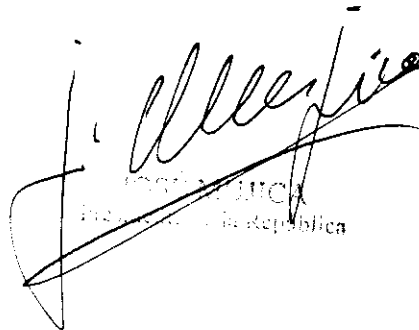
Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Representante Permanente, al Doctor Francisco Pablo Pérez Gordillo.

En base al C.V. presentado por el Doctor Francisco Pablo Pérez Gordillo, el Poder Ejecutivo considera que es el candidato idóneo para llevar adelante las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Representante Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



FRANCISCO PABLO PÉREZ GORDILLO
Representante Permanente de la República

